

18341 REAL DECRETO 1095/1991, de 6 de julio, por el que se dispone que don Emilio Artacho Castellano cese como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991,

Vengo en disponer que don Emilio Artacho Castellano cese como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

18342 REAL DECRETO 1096/1991, de 6 de julio, por el que se designa a don Fernando Martín Valenzuela Marzo Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991,

Vengo en designar a don Fernando Martín Valenzuela Marzo Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

18343 REAL DECRETO 1097/1991, de 12 de julio, por el que se dispone que don Eugenio Bregolat Obiols cese como Embajador de España en la República Popular China, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991,

Vengo en disponer que don Eugenio Bregolat Obiols cese como Embajador de España en la República Popular China, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

18344 REAL DECRETO 1098/1991, de 12 de julio, por el que se dispone que don Ramón Fernández de Soignie cese como Embajador de España en el Reino de Noruega, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991,

Vengo en disponer que don Ramón Fernández de Soignie cese como Embajador de España en el Reino de Noruega, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

18345 REAL DECRETO 1099/1991, de 12 de julio, por el que se dispone que don Ramón Fernández de Soignie cese como Embajador de España en la República de Islandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991,

Vengo en disponer que don Ramón Fernández de Soignie cese como Embajador de España en la República de Islandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

18346 REAL DECRETO 1100/1991, de 12 de julio, por el que se designa a don Mariano Berdejo Rivera Embajador de España en el Reino de Noruega.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991,

Vengo en designar a don Mariano Berdejo Rivera Embajador de España en el Reino de Noruega.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

18347 REAL DECRETO 1101/1991, de 12 de julio, por el que se designa a don Eugenio Bregolat Obiols Embajador de España en Canadá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991,

Vengo en designar a don Eugenio Bregolat Obiols Embajador de España en Canadá.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

18348 ORDEN de 9 de julio de 1991 por la que se resuelve el concurso anunciado por Orden 1 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 5), entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, para cubrir plazas en Organismos de nueva creación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados, convocado por Orden de 1 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 5), para cubrir vacantes en órganos de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, este Ministerio, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre y demás disposiciones concordantes, acuerda:

1. Designar a los funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, que se relacionan en los anexos I, II y III, respectivamente, de esta Orden y en las distintas fases de resultas.
2. Todas las plazas para las que no ha existido solicitante se declaran desiertas, tanto de la fase del anexo como de las distintas fases de resultas, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 454 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por los aspirantes de nuevo ingreso.
3. A los solicitantes que se les ha adjudicado plaza, tanto en la fase del anexo como en las sucesivas fases de resultas, deberán tomar posesión de sus destinos el día 1 de septiembre de 1991, fecha de entrada